



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL, POR COMPRA.

DECRETO N° 1431

CHILLÁN VIEJO, 29 ABR 2019

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4098 de fecha 13/12/2018, que aprueba el presupuesto año 2019.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra N° 31 del 26/04/2019, según facturas Nro. 37800 de fecha 08/04/2019 de la Empresa **ADVANTAGE COMPUTACION LTDA., RUT 77879090-4** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido por la Nro. 37800 de fecha 08/04/2019 de la Empresa **ADVANTAGE COMPUTACION LTDA., RUT 77879090-4**, Orden de compra 3659-194-CM19, de fecha 28/03/2019.

2.-CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

- 0020020001-297 **COMPUTADOR ALL IN ONE HP. ASIGNADO A LA DIRECCION DE TRANSITO, JEFA DE LICENCIAS.**
- 0020020001-298 **COMPUTADOR ALL IN ONE HP, ASIGNADO A LA DIRECCION DE TRANSITO, JEFA DE LICENCIAS.**

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/OES/HHH/PMW/MLV

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.*

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

29 ABR 2019



29 ABR 2019